

Hermandad Sacramental
Esclavitud y Venerable Cofradía de Penitencia de
NUESTRO PADRE JESÚS CAUTIVO Y RESCATADO
(VULGO DE MEDINACELI) y
MARÍA SANTÍSIMA DE LA TRINIDAD

Parroquia de Maria Auxiliadora Secretaria: Calle Vejer s/n 11510 Puerto Real

## La Hermandad Sacramental de Jesús de Medinaceli celebrará Cabildo Ordinario el próximo 9 de marzo

La Hermandad Sacramental de Jesús de Medinaceli y de María Stma. de la Trinidad recuerda a sus hermanos que el próximo viernes 9 de Marzo celebrará, en los Salones de la Parroquia de María Auxiliadora CABILDO GENERAL ORDINARIO, en primera convocatoria a las 17:30 horas y en segunda a las 17:45 horas, desarrollándose según el siguiente Orden del Día:

- 1. PRECES.
- 2. LECTURA DEL ACTA DEL ÚLTIMO CABILDO CELEBRADO.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA INFORMATIVA DE ACTIVIDADES CELEBRADAS EN EL AÑO 2017.
- 4. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO ANUAL DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2018.
- 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ESTADO DE CUENTAS CORRESPONDIENTE Y DEL RESUMEN GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS HABIDOS EN EL AÑO 2017, ASÍ COMO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.
- 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- 7. APROBACIÓN DEL ACTA DEL CABILDO CELEBRADO.
- 8. PRECES FINALES.

Recordamos que son requisitos para participar en el mencionado Cabildo la presentación del DNI, tener más de 18 años y poseer, al menos un año de antigüedad en nuestra hermandad.